

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso de aprendizaje emplearemos los siguientes procedimientos de evaluación:

- 1.- **Observación sistemática.** Recogida sistemática de valores o apreciaciones, siendo un proceso acumulativo con la finalidad de conocer, estimular y orientar el trabajo del alumno. Instrumentos:
  - a. Lista de control.
  - b. Registro anecdótico.
  - c. Diarios de clase.
- 2.- **Análisis de las producciones de los alumnos.** Instrumentos:
  - a. Resúmenes.
  - b. Cuadernos de clase.
  - c. Resolución de ejercicios y problemas.
  - d. Investigaciones.
  - e. Juegos de simulación y dramáticos.
- 3.- **Intervenciones orales de los alumnos.** Instrumentos:
  - a. Entrevista.
  - b. Puesta en común.
  - c. Asamblea.
- 4.- **Pruebas específicas.** Instrumentos:
  - a. Objetivas, (tipo test).
  - b. Abiertas.
  - c. Interpretación de datos.
  - d. Exposición de un tema.
  - e. Resolución de ejercicios y problemas.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos/as en el desarrollo de cada evaluación deben ser unificadas en una sola nota que represente, de forma global el grado de consecución por el alumno de las competencias correspondientes.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**De esta forma la calificación quedará compuesta de la siguiente forma:**

**a) Prueba específica 60%:**

- Dominio de conceptos.
- Dominio de técnicas.
- Dominio del vocabulario propio de la asignatura.

**b) Presentación de expresión escrita: ortografía, expresión correcta, caligrafía y presentación en el cuaderno de clase, trabajos y pruebas de evaluación 10%**

**c) Actitud positiva y participativa en clase y concepto de superación 10%**

**d) Tareas de casa 10%.**

**e) Trabajos: Lecturas durante el curso escolar como complemento de la acción formativa del alumnado y dentro de las pautas de mejora de la calidad educativa de nuestro centro, trabajos monográficos, cuadernos de guía y cuadernillos de trabajo de excursiones 10%**

**Considerando fijo el valor de la prueba escrita, los otros criterios se valorarán más o menos en función de las características de cada alumno.**

## ☒ PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Un alumno deberá recuperar la asignatura, cuando no haya cubierto las competencias recogidas en los criterios de evaluación de cada Unidad Didáctica, y/o no haya alcanzado los niveles mínimos señalados.

La recuperación de las U. Didácticas se articulará a través de Refuerzos Educativos personalizados tras los cuales habrá la correspondiente prueba.

**Cada evaluación** para ser recuperada en el mismo curso escolar tendrá pruebas extraordinarias de recuperación en las evaluaciones siguientes, siendo posible también realizar en Junio una prueba con las evaluaciones que tenga pendiente cada alumno/a, además se podrá compensar las deficiencias con entregas de trabajos o en el ámbito de la evaluación continua, con la mejora de actitud, compromiso de trabajo y esfuerzo realizado por el alumno/a.

El alumno que no supere esta materia pasará de curso con ella pendiente.

**Aquellos alumnos/as que tengan la materia pendiente de cursos anteriores serán evaluados por el profesor que de clase en el grupo donde se integre el alumno/a durante este curso escolar**, en el caso de que no tenga relación directa, por la opción formativa elegida, con ningún miembro del departamento será el jefe de departamento quien cumplimente y oriente al alumno en las actividades y tareas a realizar para recuperar la materia pendiente. Como norma en nuestro departamento los alumnos/as deberán entregar un dossier o cuestionario de recuperación, concretamente dos a lo largo del curso, con vocación de adquirir los contenidos más significativos del currículo a recuperar. Es imprescindible la entrega de los dossiers en el tiempo y forma estimados para poder optar al aprobado en la recuperación de la materia. El profesor/a también realizará una prueba escrita complementaria a la entrega del trabajo (en dicha prueba el alumno deberá sacar un mínimo de tres puntos). De igual modo será valorada la actitud, trabajo y aprovechamiento del alumno en el curso superior.

## ☒ NOTA: ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos repetidores deberán tener un seguimiento especial consistente en llevar a cabo una entrevista con sus padres o tutores legales al inicio del curso y proporcionarles un seguimiento especial con un programa personalizado y adaptado al alumno donde se especificarán los contenidos a trabajar. En dicha entrevista se les debe informar de las asignaturas pendientes de otros cursos con las que haya promocionado o repetido. De esta reunión el tutor tendrá que levantar acta para dejar constancia de la misma y de que los padres han sido informados. De igual forma, al terminar cada evaluación, se efectuará una nueva reunión para informar de los resultados obtenidos por el alumno repetidor levantando acta de las mismas.